

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**1945** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se anuncia el otorgamiento de una concesión administrativa a Balearia Eurolíneas Marítimas S.A.U., para la explotación de un local con destino a oficina de la Fundación Balearia en la zona de Calzada de Poniente del puerto de la Savina (CC-D-F-0005).*

Con fecha de 20 de diciembre de 2023, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares acordó el otorgamiento de una concesión administrativa a favor de la empresa Balearia Eurolíneas Marítimas S.A.U., con NIF A53293213, para la explotación de un local con destino a oficina de la Fundación Balearia en la zona de Calzada de Poniente del puerto de la Savina (CC-D-F-0005).

Objeto de la concesión: La explotación de un local de 129,8 m<sup>2</sup> de superficie, ubicada en dominio público portuario del puerto de la Savina, en el edificio de aparcamientos situado en la Calzada de Poniente.

Superficie: Un total de 129,8 m<sup>2</sup> en la Calzada de Poniente del puerto de la Savina.

Plazo: Cinco (5) años a contar desde el día siguiente a la notificación de la resolución del otorgamiento de la concesión.

Tasas:

· Tasa de ocupación: Nueve mil seiscientos noventa y siete euros con veintinueve céntimos (9.697,29€/año). (Esta cantidad no incluye el I.V.A.)

· Tasa de actividad: Mil novecientos treinta y nueve euros con cuarenta y seis céntimos (1939,46 €/año) (Esta cantidad no incluye el I.V.A.).

Palma, 11 de enero de 2024.- El Presidente, D. José Javier Sanz Fernández.

ID: A240001783-1